

1^a 60 - 51

to
Ayuntam. de Mad.

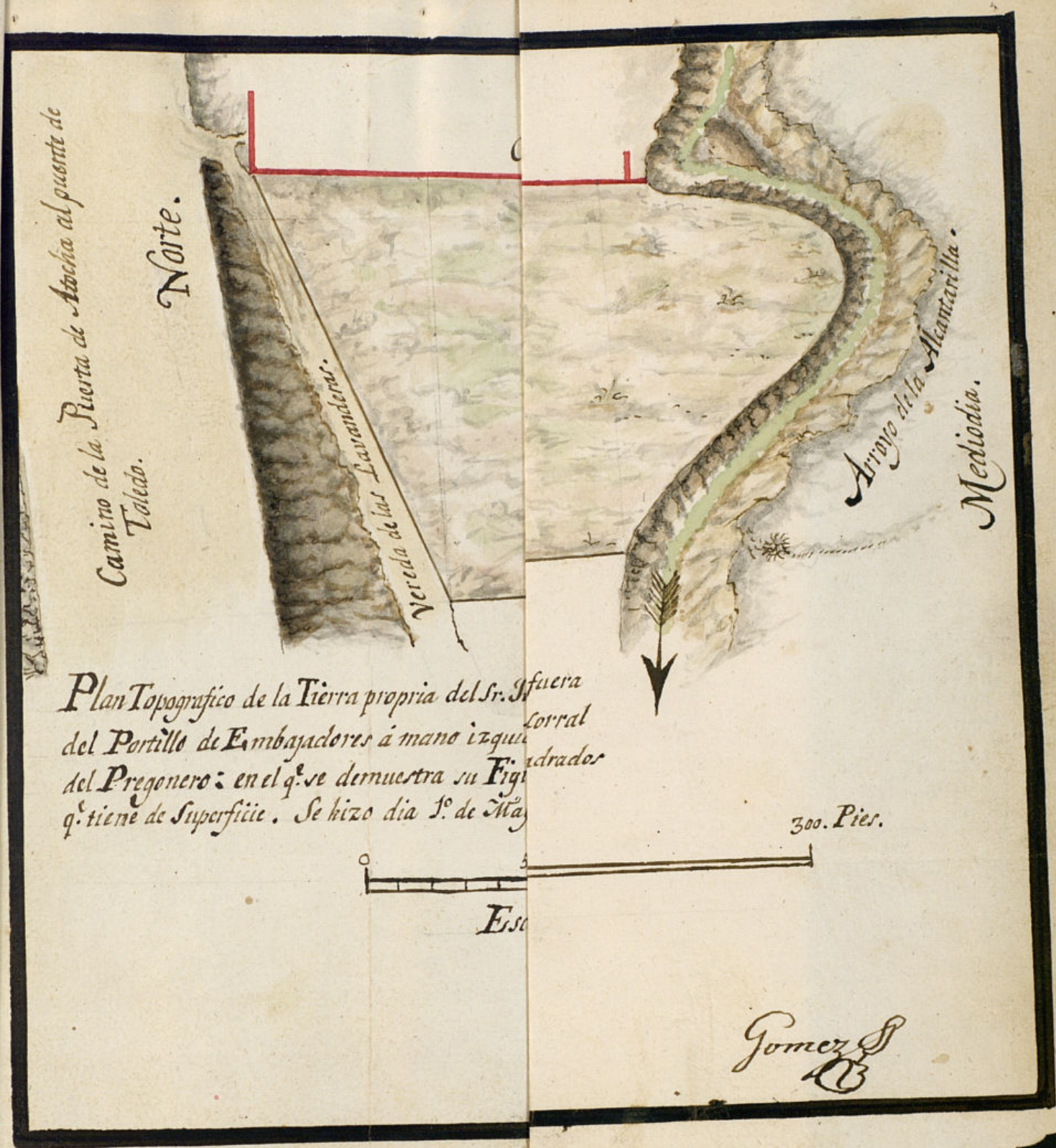
1828

Policia

Juan Antonio Barquero Due-
rio de una tierra fuera del Porti-
llo el Embayador. sobre que se le
conceda licencia para cercar dha. tier-
ra

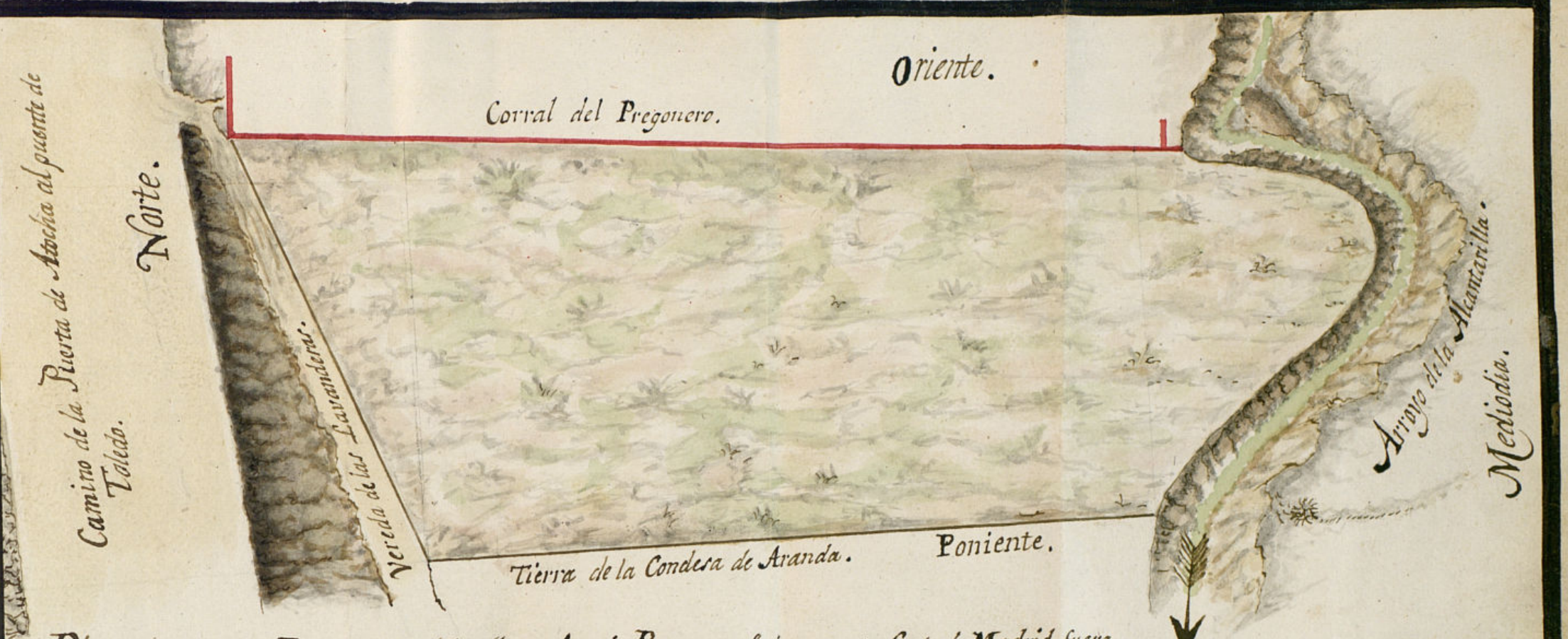
Secret. al Sr. Torac

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

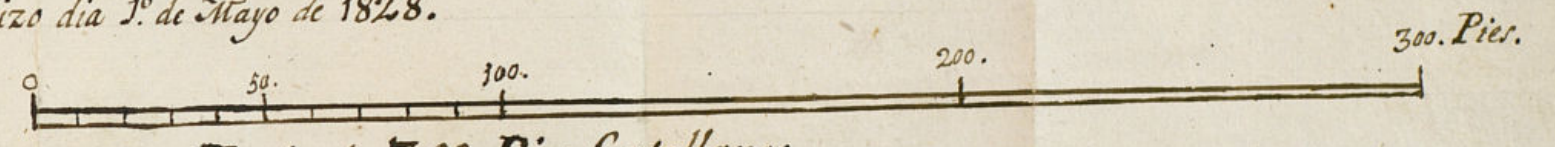


Plan Topografico de la Tierra propia del Sr. Isuera del Portillo de Embajadores a mano izquierda del Pregonero: en el q. se demuestra su Figura q. tiene de Superficie. Se hizo dia 1.º de Mayo

Gomez S
GS



Plan Topográfico de la Tierra propia del Sr. Juan Antonio Bazquez, q^e tiene en esta Corte de Madrid fuera del Portillo de Embajadores á mano izquierda del camino, q^e va al Puente de Toledo, inmediata al Corral del Pregonero: en el q^e se demuestra su Figura, sus Linderos, y su Cavidad q^e es de 33.496. pies cuadrado q^e tiene de Superficie. Se hizo dia 1.^o de Mayo de 1828.

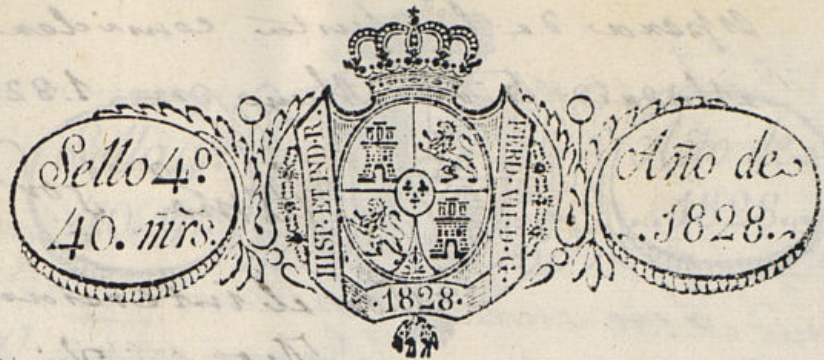


Escala de 300. Pies Castellanos.

Gomez S

[Faint handwritten notes in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ay



Excmo. Ayuntam. de esta M. H. Villa de Madrid

Mad. 6 de Mayo
1828

En su Ayuntamiento.

Pase al 1.º Presidor Comisario del Cuartel p. que oyendo al Sr. Arquitecto mayor Dn Juan Ant. Fuero, mediante la ausencia de aquel informe lo q. se le ofrezca, y hecho a los S.ºs. Procura- dores.

Mad. 11 de Mayo
1828.

Pase al ten.º Sr. cierre -

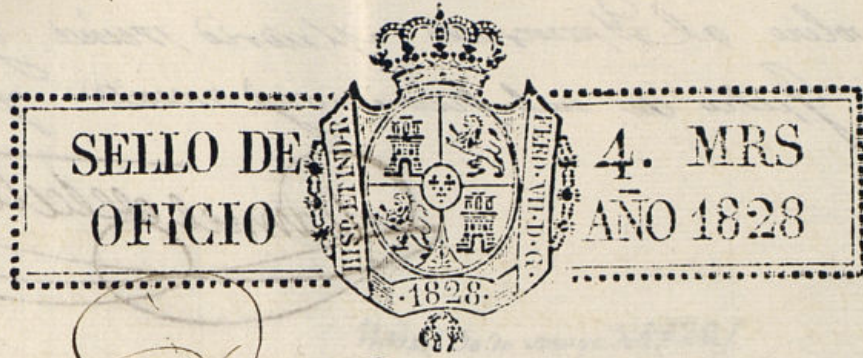
Intelecto m.ºr D.º Juan Ant. Fuero p.º q.º del nominado terreno, precedida la alineacion que por el acuerdo de V.º E. se haya por el Arquitecto mayor, se digna concederle la correspondiente licencia para cercar dicha posesion, cuya gracia

Juan Antonio Varguez, vecino y labrador de la misma ante V.º E. con el mayor respeto exponi: Que siendo dueño de un terreno fuera de la Puerta de Embajadores, entre el camino que baja de ella con direccion al Puente de Toledo y al Arroyo de aguas Uvedas e inmundas que sale de esta Capital, segun lo señala el adjunto plano que con el debido respeto acompaño, ejecutado por el agrimensor que le firmo, desea cercar dicha tierra de tapia segun se le prevenga, su construccion y altura en los 33.496. pies cuadrados que tiene de superficie, para en su centro custodiar el ganado y ensenar de su labor de labranza, para cuyo fin lo adquirió, y a fin de conseguir dicho

A V.º E. humildemente suplico, que habiendo por presentado el dicho plano figura del nominado terreno, precedida la alineacion que por el acuerdo de V.º E. se haya por el Arquitecto mayor, se digna concederle la correspondiente licencia para cercar dicha posesion, cuya gracia

Mayo de 1828
En su of. to

Para q. el Ayuntamiento quedase resolver con acierto a la
solicitud de este interesado presente el plan al todo
de la obra exterior e interior q. quiere executar en su posesion
de Arq. aprobado por la R. Academia.



Don Lorenzo Gomez vecino de esta p. de H. Vi-
lla de Madrid y Agente en aprobada en ella por el
R. y Supremo Consejo de Camilla R. = Cerifio: que de or-
den del Sr. Juan Antonio Parques vecino de la misma
pase a medir y medir un pedazo de tierra que le per-
tenecia fuera del Partido de Embajadores a mano izquierda
del camino que guia al Puenca de Toledo pasado el
Cortal del Progreso por campo que hizo atradamente a D.
Crispian Arnan de una misma manada; cuya tierra fue
restandada por los Señores Don Garcia y Bayezano Rilo
vecinos y Labradoros de esta dicha Villa a pre-
sencia de D. Jose Barcia como Agente de la Gra-
ndesera de Aranda, como limiose intergado; quien ha-
biendose conformado hizo la medida del terreno señalado;
y tiene treinta y tres mil quatrocientos noventa y seis
pies quadrados o de superficie cuya figura y linderos
se demuestran en el Plan geometrico o topografico que
acompaña. Y para que conste en debida forma, y en
todo tiempo doy la presente que firman conmigo los
Señores arriba expresados, y por los que no supieron un
testigo a ruego en esta dicha Villa y Corte de
Madrid a diez de Mayo de mil ochocientos
veinte y ocho: A ruego de mi padre Juan An-
tonio Parques: Yo Manuel Parques = Jose Lo-
renzo Gomez = fui presente a la medida, y sola de
que se ha executado lo firmo = Jose Barcia = A rue-
go de Don Garcia y de Bayezano Rilo, como Peri-
to = Crispian Arnan.

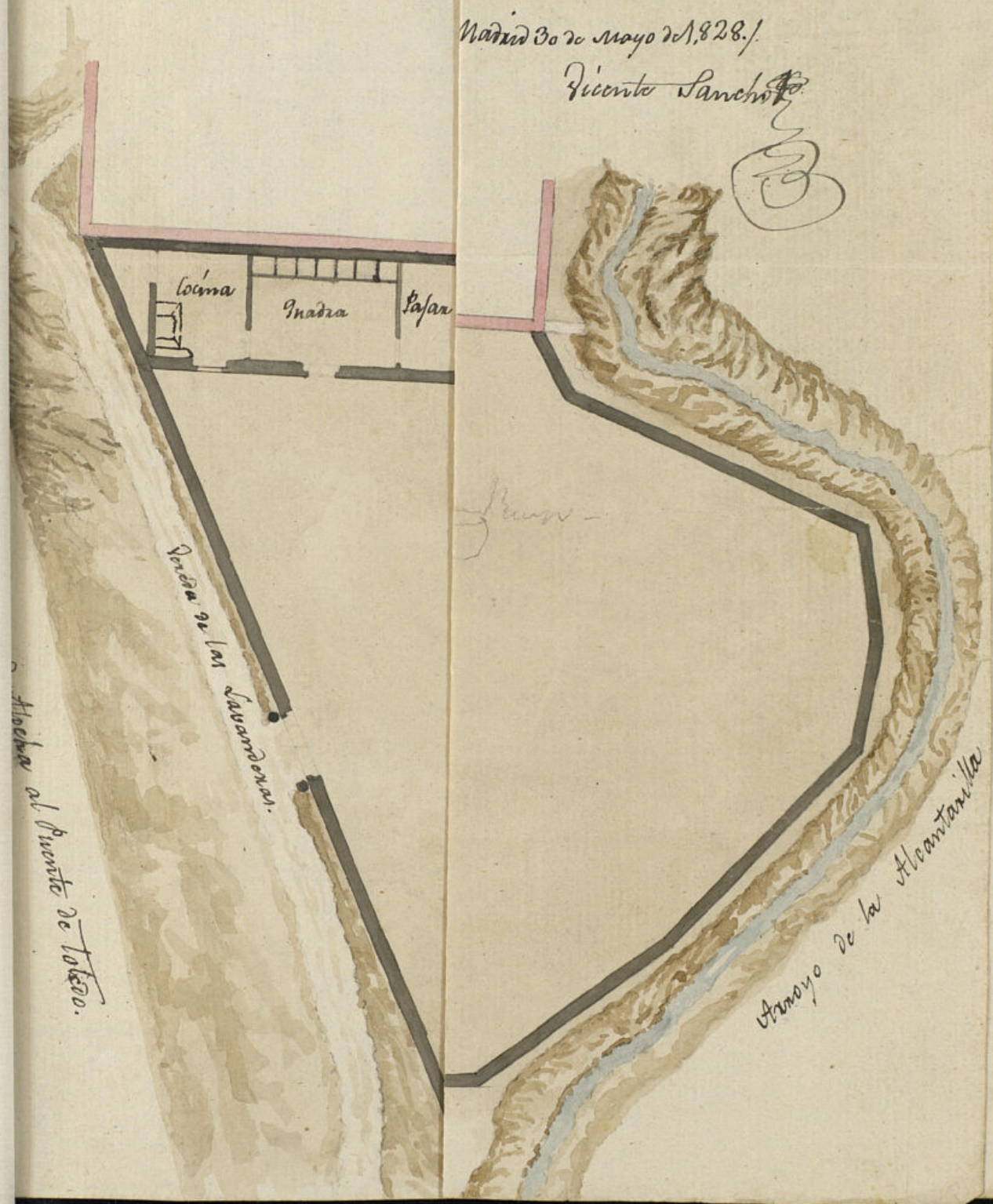
Es copia de su original que se

Devolio al Excmo. Sr. D. D. Madrid veinte y cinco
de Julio de mil setecientos veinte y ocho.

Carmel de la Cruz

Madrid 30 de Mayo de 1828.

Vicente Sanchez



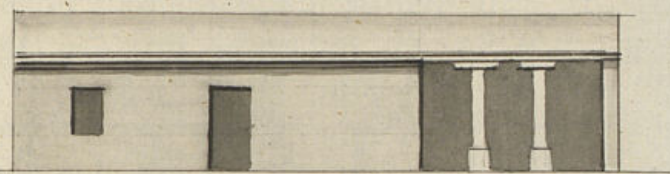
Arroyo de la Alcantarilla

Arroyo de la Alcantarilla

Volvió al Mercado. Madrid lunes y martes
de Julio de mil setecientos veinte y ocho.

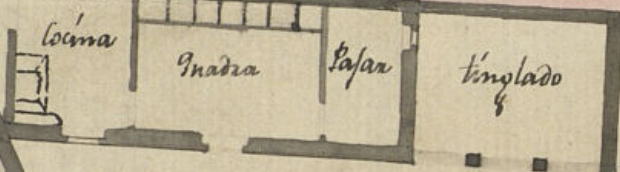
Callamel secretario

Fachada de la casa y tinglado, que mira
a Poniente.



5 10 20 30 40 50 100 150 Pies

Corral del Pregonero señalado con la tinta encarnada.



Queda de las sacanoras.

Alcoba al Puente de Toledo.

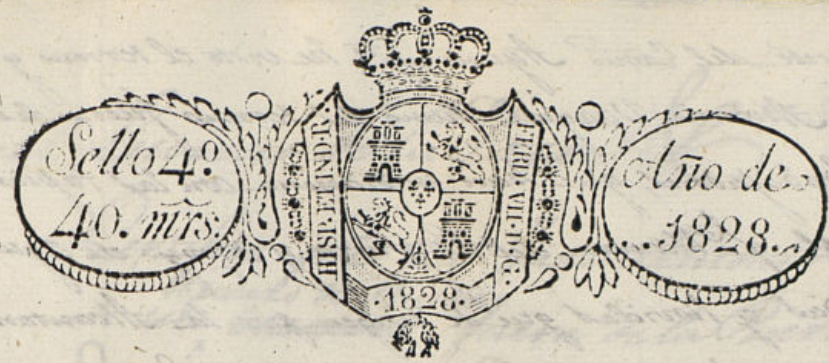
Tierras que se ha de cercar, como manifiesta la tinta negra.

Tierras de la Exma S^{ra} Condesa de Aranda.

Madrid 30 de Mayo de 1728.

Vicente Sanchez

Arroyo de la Atlantaniella



Exmo. Sr.

Madrid 13 de Junio de 1828

En su Ayuntamiento

Pase con los antecedentes al 1.º Acord.º con licencia al Cuartel para q. Ejeciendo al 1.º Arquitecto mayor informe lo q. se le ofrezca.

Madrid 16 de Junio de 1828.

Pase al Sr. Arquitecto mayor, para q. informe.

[Signature]
Comisario
Consignante al Decreto de

Juan Antonio Vasquez, vecino y labrador en esta Villa ante V. E. dice: es dueño de un terreno fuera de la Puente de Embarradores, que hace medianería con las tapias del Corral que llaman del Pra. gonoso y arroyo de aguas inmundas y Novedizas que se dirigen por la arroyada que baja de la alcantarilla despues de ella, y deseando cercar dicha posesion conforme demuestra el plan que presenta a V. E. firmado por el Arquitecto D. Vicente Sanchez a fin de conseguirlo

A V. E. suplica se digna concederle la correspondiente licencia para executar dicho cercado y obra segun demuestra el adjunto diseño, bajo la direccion del referido Arquitecto, con las prevenciones que V. E. se digna dictar, en que recibirá especial gracia.
Madrid 4 de Junio 1828

A ruego del int.º

[Signature]

V.S. y del que procede del Excmo Ayuntamiento he visto el terreno y el dibujo presentado por Juan Antonio Vazquez dueño del terreno fuera de la Puerta de Embajadores, que hace medianería con las tapias del Corral q. de Maman del Pregonero, y arroyo de aguas inmundas y floridas que se dirigen por la Alcantarilla, firmado por el Arquitecto Sr. Vicente Sanchez, no hay inconveniente en q. se le conceda la licencia necesaria para que bajo la direccion de este Arquitecto levante las tapias y Casa q. demuestre, de forma con la seguridad correspondiente con lo q. gana el aspecto publico en aquel punto. Madrid 15 de Julio de 1828.

V. L. Lopez Aguado

El comisario del Cuartel, en embargo de en parecer de 14 de mayo ultimo y en vista de lo informado por el Sr. Arquitecto mayor no encuentra reparo en q. V.E. conceda ha este interesado la licencia q. solicita. Madrid 18 de Julio de 1828.

Mad. 22 de Julio de 1828
En el Ayuntamiento.

Como proponen los Srs. Regidor del Cuartel y Arquitecto mayor, y de acuerdo por certificacion.

Reynald

D. Manuel Luciano de la Torre & C^{ta}

Certifico que por Juan Antonio Vazquez dueño de un terreno fuera de la Puerta de Embajadores que hace medianería con las tapias del Corral q. de Maman del Pregonero, y arroyo de aguas inmundas y floridas que se dirigen por la Alcantarilla se presentó memorial al mismo Excmo. Ayuntamiento solicitando licencia para cercar dicho terreno, con arreglo al plan que presentaba firmado por el Arquitecto D. Vicente Sanchez, en su inteligencia y la cito informado en su carta por los Srs. Regidor Comisario del Cuartel y Arquitecto mayor acordó S.E. en 22 de este mes conceder a dicho Vazquez la competente licencia p.^a que levante las tapias y casa q. demuestre el plan presentado bajo la direccion del Arquitecto que le ha firmado, y dejando dicha casa y tapias con la seguridad correspondiente. Y para que conste y se pueda proceder a la ejecucion de la obra, soy la presente. Madrid 29 de Julio de 1828.

+ y despues de varios uniformes y presentado plan
Jha.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]